

LEBRUN, GÉRARD: *Kant et la fin de la métaphysique*. Armand-Colin, Paris, 1970.

El libro del autor que presentamos es dilatado, denso, erudito. En un primer momento podríamos encuadrarle dentro del movimiento general de filósofos alemanes que a partir de 1924 han venido haciendo en contraposición al neokantismo una interpretación metafísica de la obra de Kant. Lo cierto es que por la originalidad de sus planteamientos y lo decisivo de sus conclusiones supera esta primera demarcación.

Para Lebrun la obra kantiana es efectivamente una fundamentación de la metafísica. Pero el camino a seguir no es ya un análisis de la «*Metaphysica generalis*», como base para una recta comprensión de la «*Metaphysica specialis*» (Heidegger), un estudio ontológico previo y posibilitador de un estudio posterior y óntico, sino un examinar paso a paso la «*Metaphysica specialis*» clásica presente en Kant y qué posibilidades quedan, dentro de este contexto, para una fundamentación de la «*Metaphysica generalis*». No se trata, pues, en ningún caso de averiguar si Kant ha abolido o no la metafísica, cuestión que podía sugerir el mismo título del libro y que sería incomprensible para el mismo Kant.

Consecuentemente el estudio de Lebrun se centra no sobre la Analítica trascendental, como se venía haciendo habitualmente, sino que sigue una trayectoria que va desde la Dialéctica trascendental, pasando por la «*Beweisgrund*», la «*Théorie du ciel*», hasta la Crítica del juicio. La parte más extensa y original de la obra radica precisamente en el análisis que hace de esta última, entendida no como una estética sino como una crítica de la facultad de juzgar estética. Pasemos al desarrollo de estos planteamientos en la obra.

La Lógica trascendental viene a superar una confusión lógico-ontológica que según palabras del mismo Kant, no es ni «excusable, ni evitable». Esto ha sido debido fundamentalmente a que la metafísica clásica nunca se ha preocupado de saber en qué medida sus conceptos tenían un sentido, así como de delimitar su campo. En la *Dialéctica trascendental* queda denunciado el dogmatismo cosmológico de la metafísica racionalista y en los posteriores análisis de la «*Beweisgrund*» y de la «*Théorie du ciel*» se muestra el paso de la «teología» del período precrítico a la Crítica, quedando integrada bajo la forma de Ideal trascendental. Según esto el Ideal trascendental supone algo así como un «*bouleversement*» de la ontoteología clásica, debiendo interpretarse la infinitud positiva como una unidad vacía. En este sentido cabe interpretar el ateologismo kantiano como un spinozismo invertido.

La idea de la filosofía como reflexión surge al dar el último golpe a la Apariencia teológica a la cual estaba todavía ligado por las imágenes de las finalidades técnica e intencional. «C'est à la surface de l'apparence (Erscheinung) esthétique que l'Apparence (Schein) va enfin se dissiper» (p. 294). Insistiendo en la idea anteriormente esbozada afirma el autor que no hay, pues, una estética kantiana, sino una crítica de la facultad de juzgar estética. La Analítica de lo bello procurará extraer el sentido y no las formas de lo bello. Con lo cual la búsqueda tendrá en la base siempre esta certeza previa: si hay efectivamente un juicio de la reflexión, no puede ser descubierto si no es entre los juicios de no conocimiento. Los juicios reflexivos por excelencia deben ser estéticos: esto quiere decir que su principio de determinación será una sensación y jamás un concepto. El análisis del placer tendrá, pues, un carácter estrictamente eidético.

La Analítica de lo bello acaba con una pirueta aparentemente dialéctica: «Da aber der Geschmack im Grunde ein Beurteilungsvermögen der Versinnlichung sittlicher Ideen ist» (K. U. § 60, V, 355, 6). El paso de la teórica a la práctica queda sin embargo, asegurado por la facultad de juzgar, pues el juicio de gusto no se refiere sólo a lo sensible sino también a lo supra-sensible. Siempre queda abierta la puerta de lo sublime para la trascendencia. Aunque el análisis de la crítica del gusto ha dado como resultado la ausencia de toda finalidad, Kant mantiene sin embargo el orden de los fines naturales. La pérdida de la finalidad externa no significa la de la finalidad interna. Hay «Naturzwecke» que nos permiten considerar la teleología a una nueva luz. Se distingue entre fin último (letzter Zweck) y fin supremo (Endzweck). Este último postula un autor inteligente. El análisis de la Crítica del Juicio desemboca no tanto en la reducción de las tres primeras preguntas metafísicas al problema del hombre, cuanto a la cuestión fundamental: ¿existe Dios? No hay ontología, pero tampoco antropología. ¿Qué queda, pues?

Resumamos brevemente: el dogmatismo racional se ha convertido en un racionalismo objetivo. La Crítica del Juicio muestra las formas de relación con lo suprasensible y el paso de la teórica a la práctica queda asegurado por la crítica de la teología. Finalmente, se observa un desplazamiento antropológico de la Crítica. Con estos presupuestos el autor afirma que la Crítica y la Metafísica son indisolubles, que no es una casualidad el que Kant no llevara a cabo su tan anunciada Metafísica. En cierta manera, se puede decir que murió junto al cadáver de su enemigo vencido. Toda Metafísica futura tal vez no sea sino una tentativa crítica desprovista de contenido, una tensión estéril, pero inevitable.

A través de este somero resumen puede apreciarse la originalidad y profundidad del trabajo de Lebrun. Tal vez sólo pudiera pedírsele un análisis más riguroso del concepto de «Existenz», que queda a trechos indeterminado por la ambigüedad con que es tratado también el concepto de «Realität».